

AG/RES. 587 (XII-0/82)

DIA DE LA MUJER DE LAS AMERICAS

(Resolución aprobada en la octava sesión plenaria,
celebrada el 20 de noviembre de 1982)

LA ASAMBLEA GENERAL,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Interamericana de Mujeres fue creada en la Sexta Conferencia Internacional Americana el 18 de febrero de 1928;

Que es el primer organismo oficial de carácter intergubernamental creado expresamente para lograr el reconocimiento de los derechos civiles y políticos de la mujer;

Que a través de sus 54 años de fecunda labor ha sido el portavoz de las reivindicaciones de la mujer de las Américas, y

Que cabe rendir homenaje a la Comisión Interamericana de Mujeres y a la Mujer del Continente que paulatinamente va conquistando el puesto que legítimamente le corresponde, junto al varón y en forma igualitaria, en todas las esferas de la actividad nacional,

RESUELVE:

Declarar el día 18 de febrero como el "Día de la Mujer de las Américas".